



**I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

OF. N°.: 04/2024

MAT.: Remite certificado de pago Honorarios

DOÑIHUE, 24 de enero año 2024.

**DE : NICOLAS HEWSTONE ACEVEDO
DIRECTOR DESAM**

Por medio del presente, nos complace remitir certificado de cumplimiento de los servicios de **Encargada del Programa Red Local**, brindado por **Yasna Zuñiga Olea**, quien durante el periodo del mes de enero 2024 realiza las siguientes actividades:

- Manejo de presupuesto, rendiciones de cuenta, actualización sistema Sigec, entrega de informe avance trimestral MDSF, participación de reuniones intersectoriales, red básica y ampliada.
- Realización de proceso compras.
- Manejo de equipo, supervisiones.
- Visitas domiciliarias, reintegros, íntegros, planes de cuidados, seguimientos a diadas, supervisión a equipo en domicilios, derivaciones a las ofertas locales.

Recepción conforme de Boleta de Honorarios electrónica N°197, con fecha de emisión 24 de enero 2024.

Certificado de recepción conforme.

Decreto Alcaldicio contrato de prestación de servicios.

Se agradece imputar gasto a fondo cuenta administrada por **Programa Red Local de Apoyos y Cuidados Doñihue, convenio colaborativo entre Dpto. Salud Doñihue y Ministerio de Desarrollo Social y Familia.**

Sin otro particular, agradeciendo su gestión

Se despide atentamente



**NICOLAS HEWSTONE ACEVEDO
DIRECTOR DESAM**